



**PROSEGUR
ALARMS**



Alianza Movistar
y Prosegur Alarms

Movistar (Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC) pone a disposición de sus usuarios de Fibra Óptica Movistar y/o Móvil Pospago, su nueva alianza con Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda ("Prosegur"), que les permite proteger el hogar con Prosegur Alarms, un sistema óptimo de alarma inalámbrica anti-intrusión.

Ten en cuenta esta información:

1. El ofrecimiento del Servicio de Prosegur Alarms será adelantado por un asesor de Movistar en los Canales de Venta Movistar.

2. El servicio de Prosegur Alarms tiene cobertura para las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y sus áreas Metropolitanas, según se informa a continuación:

Cundinamarca: Bogotá, Facatativá, Cajicá, Chía, Cota, Funza, Girardot, La Calera, Madrid, Mosquera, Ricaurte, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Venecia, Zipaquirá

Antioquia: Medellín, Envigado, Itagüí, Bello, Sabaneta, La Estrella, San Pedro De Los Milagros, Caucaasia, San Vicente Ferrer, Apartado, Circasia, La Tebaida, San Juan Nepomuceno, El Rosal, Copacabana, Liborina, Pueblo Rico, Sampués, Estrella, Girardota, Guarne, Chigorodó, San Pedro, Concepción, San Vicente, Pailitas, Támesis, Urrao, Caldas, Pradera, Rionegro, Retiro, Marinilla, La Ceja, El Carmen De Viboral, La Ceja Del Tambo

Valle del Cauca: Cali, Yumbo, Calima, Jamundí, Candelaria

3. Aplica para clientes individuales, SOHO (emprendedores), nuevos o existentes en Pospago o que cuenten con Fibra Óptica Movistar.

4. La prestación del servicio, su instalación, facturación, recaudo y soporte del servicio se ejecuta y presta directamente por Prosegur Alarms. El contrato del servicio de alarmas Prosegur se celebra entre el cliente y Prosegur Alarms

5. Si el cliente adquiere el servicio de alarmas Prosegur en alianza con Movistar como un servicio adicional de su fibra óptica, Movistar garantizará la instalación y el ancho de banda requerido para el funcionamiento del servicio de Prosegur.

6. Si el cliente adquiere el servicio de alarmas Prosegur en alianza con Movistar como un servicio adicional de su línea Móvil pospago, es el cliente quien debe garantizar una conectividad de internet mínimo de 10Mbps para que el servicio de alarmas Prosegur funcione correctamente. Será responsabilidad del cliente esta conectividad, la cual puede ser con Movistar u otro Operador

7. La prestación de los servicios de Fibra Óptica y Móvil Pospago es responsabilidad de Movistar, Prosegur Alarms no se hace responsable por los productos o servicios que ofrece Movistar.
8. El Valor del Servicio de Vigilancia y Seguridad que ofrece Prosegur Alarms, tienen una cuota fija mensual de **\$141.641 incluido IVA.**
9. Los equipos que Prosegur Alarms instala son entregados en comodato, por lo que el cliente deberá devolverlos a Prosegur a la finalización del contrato celebrado con esa firma.
10. Los equipos que Prosegur Alarms instala son para uso interior, no exterior.
11. No es posible realizar la instalación del servicio de alarmas Prosegur si el predio se encuentra en obra o remodelación.
12. El Predio del cliente debe tener máximo 140 MT2 de área total
13. El Servicio de Equipos, Monitoreo y Reacción es ofrecido por Prosegur Alarms, el cual se reserva el derecho de aprobar o no aprobar la prestación del Servicio, y de modificar los términos y condiciones del mismo. Movistar no se hace responsable por los servicios de Vigilancia y Seguridad que ofrece Prosegur Alarms, ni por la calidad de los equipos que sean adquiridos.
14. El servicio de alarmas con Prosegur cuenta con una Cláusula de permanencia mínima de 12 meses con Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda.
15. Los traslados, traspasos y soporte técnico del servicio de alarma deben tramitarse directamente con Prosegur en los canales de atención definidos por Prosegur Alarms